



11 de febrero de 2019

PARA: Licenciarios del programa Monograma de API  
Organizaciones registradas de APIQR  
Programa Monograma de API y solicitantes de APIQR  
Auditores de API

DE: Programa Monograma de API/APIQR

Asunto: Frecuencia de auditorías del programa Monograma

Los licenciarios del programa Monograma han sido reconocidos desde hace mucho tiempo como líderes en la industria de fabricantes de equipos originales para el sector de petróleo y gas. A medida que la cadena de suministro de equipos originales en dicho sector evoluciona, la necesidad de una mejora continua para mantener el valor y la integridad del programa Monograma sigue siendo fundamental para la confiabilidad, seguridad y sustentabilidad del sector.

En respuesta a las solicitudes del sector y a una reciente decisión del Directorio del programa Monograma de mejorar la integridad del programa, nos complace anunciar que los participantes que solo tienen el programa Monograma tendrán auditorías una vez al año. Esto quiere decir que durante un ciclo de licencia de tres años, cada instalación será objeto de una auditoría de renovación y dos auditorías de control. Estas últimas se llevarán a cabo para garantizar una fabricación consistente del producto que cumpla con las especificaciones de productos pertinentes del API. Normalmente, las auditorías de control tienen una menor duración y se centran en la verificación de la conformidad con los requisitos de las especificaciones de los productos en virtud del sistema de gestión de calidad (SGC) establecido.

Para ayudar a los participantes del programa durante la transición a estos nuevos aspectos del programa, API implementará este cambio mediante un enfoque gradual que comenzará en julio de 2019 y finalizará en julio de 2022. El cambio entrará en vigencia en sus instalaciones en la siguiente fecha de renovación de su licencia.

Las siguientes preguntas frecuentes y sus respuestas ofrecen detalles adicionales sobre la forma en que este cambio programático afectará a sus instalaciones con el tiempo.

**¿Cuándo entrará en vigencia la frecuencia de auditorías anuales?**

La frecuencia de auditorías anuales entrará en vigencia el 1 de julio de 2019, de acuerdo con el siguiente calendario:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Si mi licencia vence el 30 de junio de 2019 o antes</b>	Renovación			Renovación	Control	Control
<b>Si mi licencia vence el 30 de junio de 2019 o antes</b>	Renovación	Control	Control	Renovación	Control	Control
<b>Si mi licencia vence en 2020</b>		Renovación	Control	Control	Renovación	Control
<b>Si mi licencia vence en 2021</b>			Renovación	Control	Control	Renovación

**¿Hay cambios en la auditoría de renovación actual?** No. Sus instalaciones seguirán teniendo una auditoría de renovación cada tres (3) años.

**¿De qué modo mejora este cambio la integridad del programa Monograma?**

Las auditorías de control anuales permitirán la verificación continua de la conformidad con los requisitos de los productos durante la vigencia de las licencias. La realización de auditorías anuales permitirá aumentar la confianza del sector en la capacidad de cada licenciataria del programa Monograma de fabricar productos de acuerdo con todos los requisitos pertinentes.

**¿Qué beneficio recibiré de este cambio?**

Una auditoría de control anual promueve un sistema de gestión de calidad sustentable y la conformidad con los requisitos de los productos. Los datos del programa Monograma indican que los clientes que son objeto de auditoría cada tres años tienen una mayor probabilidad de que se les audite de nuevo, suspenda o cancele que los clientes que tienen auditorías de control anuales. Este cambio proporciona a los clientes una evaluación independiente y objetiva más frecuente de su sistema de gestión, y puede ayudar a su organización a mejorar continuamente su SGC y reducir la probabilidad de resultados negativos en las auditorías.

**¿Cambia la frecuencia de las auditorías anuales la fecha de vencimiento de mi certificado?** No. La continuidad de su ciclo seguirá con la fecha de vencimiento de tres años del certificado.

**¿Habrá costos adicionales?** Los derechos de licencia anuales no se verán afectados; sin embargo, se facturará a la instalación el costo de cada auditoría.

**¿Cuál es la finalidad de la auditoría anual?** La finalidad principal de cada auditoría de control será la verificación de la conformidad con los requisitos de los productos de acuerdo con el sistema de gestión de calidad establecido.

**¿Cuánto duran las auditorías de control?** Posiblemente las auditorías de control serán más breves que la auditoría de renovación de todo el sistema. No obstante, la duración variará según algunos factores como el alcance de las licencias de la instalación.

**¿Debe mi instalación tomar alguna medida en este momento?** No. Consulte la tabla más arriba para determinar cuándo se incluirán sus auditorías de control en su ciclo de auditoría.

**¿Afecta este cambio a las instalaciones que tienen licencias del programa Monograma y registros de APIQR?**

No, las instalaciones con registros de APIQR (por ejemplo, API Q1, ISO 9001) ya tienen auditorías anuales. Este cambio afecta a las organizaciones que solo tienen licencias del programa Monograma.

Si tiene alguna otra pregunta, comuníquese con nosotros a [certification@api.org](mailto:certification@api.org).

Gracias por su continua dedicación y apoyo para mantener la mejor calidad de los productos en el sector de petróleo y gas.

Atentamente,



Sharon Bowie  
Gerente, Monograma/APIQR